EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, viernes 7 de febrero de 2025

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.924 ISSN 0124-5171

■ Parte de tranquilidad da GDO

## Tarifas del gas siguen estables en el Valle

Las tarifas de gas natural en Cali, el Valle y el norte del Cauca se mantendrán estables en 2025, según Gases de Occidente.

Esto es gracias a contratos previos, los usuarios no enfrentarán aumentos significativos, a diferencia de otras regiones del país donde se prevén alzas del 20% al 36%.

Factores como la escasez de gas nacional y la necesidad de importación han generado incrementos en varias zonas, pero en el Valle, la planificación ha garantizado estabilidad. **PÁG. 5**

## Mesas de protección para Pradera y Florida

Mientras la Defensoría del Pueblo se reunió este jueves con las comunidades de Florida y Pradera, la Gobernación del Valle anunció la instalación de mesas interinstitucionales y el Comité Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas, Ciprat, con el fin de definir acciones para proteger a estos dos municipios, por la presencia de grupos armados ilegales que luchan por el control territorial en el suroriente del Departamento. **PÁG. 7**

## La ciudadela de la alegría

*Foto: Alcaldía de Cali*

La 'Ciudadela de la Alegría' llega el domingo al Bulevar de Oriente. 4.000 cupos para niños habilitó la Secretaría del Deporte y la Recreación Distrital: 3.000 fueron inscritos de forma presencial en territorio y hoy se habilitará un enlace hasta agotar la existencia de 500 cupos disponibles. ? Durante cinco horas y a lo largo de un kilómetro, entre los barrios Alfonso Bonilla Aragón y Marroquín II (Comuna 14), se realizarán diversas actividades al aire libre para el goce de los niños y sus acompañantes.

Mantienen operativos de seguridad

# ¿El 'Tren de Aragua' está en Cali? Conozca qué dicen las autoridades

La captura de alias 'El Nene' en Cali generó preocupación sobre la posible presencia del 'Tren de Aragua' en la ciudad. Sin embargo, las autoridades locales son enfáticas en desmentir esta hipótesis. El comandante de la Policía Metropolitana de Cali, coronel Carlos Germán Oviedo, aseguró que, tras un análisis de inteligencia, no se identificó la operación de esta organización criminal en el territorio.

"Aclarar también o dar mejor tranquilidad con la pregunta que le acaban de hacer al señor alcalde: el 'Tren de Aragua' no está en la ciudad. Nosotros hemos hecho un análisis con las unidades de inteligencia y tenemos claro cuáles son los grupos de delincuencia común que afectan la ciudad, y no está el Tren de Aragua", afirmó el coronel Oviedo.

Foto: Alcaldía de Cali

**La Policía de Cali confirmó** que el 'Tren de Aragua' no opera en la ciudad tras la captura de alias 'El Nene'.

Alias 'El Nene', de nacionalidad venezolana, era buscado por la Corte Distrital del Sur de Florida (EE.UU.) por delitos como secuestro y homicidio. Su captura en Cali fue el resultado de un operativo conjunto entre la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el FBI de Estados Unidos.

### Cali no es base de operaciones del 'Tren de Aragua'

El coronel Oviedo explicó que la captura de alias 'El Nene' responde a una línea de investigación internacional, pero esto no significa que la organización tenga presencia en Cali. "Es un hecho positivo, es una captura que se da a través de una línea investigativa de la Dirección de Investigación Criminal con una agencia internacional. La ciudad de Cali fue el lugar donde se ubicó y se capturó a esta persona, pero eso no significa que el 'Tren de Aragua' esté en Cali o que pretenda establecerse aquí. Está descartado", aseguró.

Las autoridades reconocen que algunos delincuentes buscados por la justicia pueden intentar ocultarse en diferentes ciudades, pero esto no implica que su organización criminal opere allí. Según el coronel Oviedo, la Policía mantiene un monitoreo constante para evitar que Cali sea utilizada como refugio de criminales internacionales.

Operativos en Cali

# Capturan a presuntos homicidas de un líder transportador y un policía

Las autoridades en Cali lograron la captura de cuatro personas señaladas de homicidio en hechos ocurridos en 2024. Entre los detenidos está un hombre que es el presunto responsable del asesinato de William Molina, líder transportador de la empresa Coomoepal. También fueron capturados tres presuntos integrantes de la banda 'El Lavadero', acusados del supuesto homicidio del intendente Jhon Anderson Orobio Perea, miembro de la Policía Nacional.

Estas capturas se dieron a conocer durante el segundo consejo de seguridad del año, liderado por el alcalde Alejandro Eder. El mandatario destacó que estos operativos hacen parte de la estrategia para contener la violencia en la ciudad y reducir los índices de homicidio.

### Operativos y capturas en Cali

Uno de los hombres fue detenido el 5 de febrero en el barrio Marroquín I, mediante una orden judicial. La investigación lo señala como el presunto homicida de William Molina, asesinado el 5 de noviembre de 2024 en el barrio San Nicolás. En el operativo participaron la Policía Metropolitana de Cali, la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI). Además de la captura, las autoridades incautaron dos motocicletas que habrían sido utilizadas en el crimen.

En otros operativos, desarrollados en los barrios Ciudad Córdoba, La Unión y el centro de Cali, fueron capturados otros tres hombres. Según las investigaciones, estos hombres supuestamente integrarían la banda delincuencial 'El Lavadero', dedicada al tráfico de estupefacientes y a la ejecución de homicidios selectivos.

Foto: Alcaldía de Cali

**Cuatro presuntos miembros** de 'El Lavadero' fueron capturados en operativos de seguridad en Cali.

Los capturados estarían implicados presuntamente en el asesinato del intendente Jhon Anderson Orobio Perea, ocurrido el 16 de octubre de 2024 en el barrio El Vallado. Según las autoridades, el oficial fue atacado mientras compartía con amigos en su día de descanso.

Estrategia para reducir los homicidios

El alcalde Alejandro Eder afirmó que estos operativos son parte de la estrategia de seguridad para 2025.

Foto: Facebook Audifarma SA

**La Supersalud sancionó** a dos gestores farmacéuticos por fallas en la entrega de medicamentos y dispositivos médicos.

¿Qué pasará ahora?

# Audifarma y Sumiprocesos, multados por Supersalud

Por primera vez, la Superintendencia Nacional de Salud impuso sanciones económicas a gestores farmacéuticos que incumplieron con la entrega de medicamentos y dispositivos médicos a los afiliados del sistema de salud. Audifarma y Sumiprocesos fueron multados por fallas en la dispensación de tecnologías en salud y omitir información clave para el seguimiento de sus operaciones.

Según la Supersalud, en el último año se registraron 290.386 reclamos relacionados con negación de medicamentos, entrega tardía o incompleta. Estos casos representan el 18% del total de quejas en el sistema de salud. La entidad determinó que las fallas de los gestores farmacéuticos afectaron a miles de pacientes que no recibieron a tiempo los tratamientos prescritos.

Por este motivo, la Supersalud decidió sancionar a Audifarma con una multa de 230 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por incumplimientos en la entrega de medicamentos en Caldas y fallas en el reporte de información. Sumiprocesos, por su parte, recibió una multa de 250 SMMLV tras una auditoría en La Guajira que reveló irregularidades en la entrega de dispositivos médicos, falta de inventario y ausencia de un plan de mejoramiento.

La investigación determinó que Sumiprocesos no contaba con los medicamentos disponibles en su establecimiento farmacéutico y solo realizaba los pedidos cuando los usuarios los requerían. Esta práctica generaba demoras en la entrega y ponía en riesgo la continuidad de los tratamientos.

### Audifarma responde a la sanción

Tras la multa impuesta por la Supersalud, Audifarma se pronunció sobre la decisión y aseguró que su operación está comprometida con la entrega oportuna de medicamentos. La empresa manifestó que está revisando la sanción y que tomará las medidas necesarias para fortalecer sus procesos y evitar futuras inconsistencias.

Además, Audifarma destacó que trabaja bajo estrictos protocolos de calidad y que su prioridad es garantizar el acceso a los tratamientos. No obstante, la Supersalud insistió en que los gestores farmacéuticos tienen la obligación de cumplir con la dispensación de medicamentos en los tiempos establecidos y de reportar información precisa sobre su operación.

# Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

## Actúe como presidente: Motoa a Petro

CARLOS FERNANDO MOTOA

El senador vallecaucano Carlos Fernando Motoa habló en representación de Cambio Radical en la réplica de la oposición al consejo de ministros televisado el pasado martes…

Motoa inició comparando la transmisión del presidente Gustavo Petro con el programa "Aló presidente", de Hugo Chávez -tanto por la extensión como el contenido- , y la calificó como "un vergonzoso mea culpa" que confirmó que el gobierno nacional está a la deriva.

"Vimos un gabinete dividido, fracturado, con ministros enfrentándose públicamente y un presidente más preocupado por su imagen y por confrontar a quienes no siguen su línea, que por abordar los graves problemas del país", dijo el congresista.

"Desde el Senado de la República, los partidos de oposición y Cambio Radical, en particular, pedimos que el presidente disminuya el show, deje de buscar chivos expiatorios y aproveche su recta final para revertir o tan siquiera mitigar la crisis que él mismo provocó en materia de seguridad, educación y salud, donde políticas equivocadas como la paz total, la desfinanciación del Icetex y los malos manejos del sistema están deshaciendo avances que al país le tomó décadas alcanzar", sostuvo Motoa.

El congresista fue más allá y dijo que un nuevo cambio de gabinete no es la solución a los problemas del gobierno nacional. "El problema no son las herramientas, el problema es el jefe de la obra".

"Lavarse las manos no es el camino; usted es el director de la orquesta, actúe como presidente. Dé órdenes claras, sea un verdadero líder. Respete a su equipo", dijo el senador Motoa en mensaje al presidente Petro.

"Presidente Petro, el tiempo de eslóganes baratos como 'Vivir sabroso', 'Hasta que la dignidad se vuelva costumbre' o 'Potencia mundial de la vida' ya pasó, ahora es el momento de probar para qué se hicieron elegir, lidiar con el peso de las expectativas y reducir el uso del celular", agregó el congresista opositor.

Finalmente, Motoa reiteró su llamado a Petro a no hacer experimentos mediáticos y dijo:

"¡No sea que el autodenominado primer presidente de izquierdas, también sea recordado como el peor que nos ha dejado la historia reciente del país!"

### Virgen Santísima de Guadalupe

Virgen Santísima de Guadalupe, Madre de Dios, Señora y Madre nuestra. Venos aquí postrados ante tu santa imagen, que nos dejaste estampada en la tilma de Juan Diego, como prenda de amor, bondad y misericordia. Aún siguen resonando las palabras que dijiste a Juan con inefable ternura: "Hijo mío queridísimo, Juan a quien amo como a un pequeñito y delicado," cuando radiante de hermosura te presentaste ante su vista en el cerro del Tepeyac.
Haz que merezcamos oír en el fondo del alma esas mismas palabras. Sí, eres nuestra Madre; la Madre de Dios es nuestra Madre, la más tierna, la más compasiva. Y para ser nuestra Madre y cobijarnos bajo el manto de tu protección te quedaste en tu imagen de Guadalupe.
Virgen Santísima de Guadalupe, muestra que eres nuestra Madre.
Defiéndenos en las tentaciones, consuélanos en las tristezas, y ayúdanos en todas nuestras necesidades. En los peligros, en las enfermedades, en las persecuciones, en las amarguras, en los abandonos, en la hora de nuestra muerte, míranos con ojos compasivos y no te separes jamás de nosotros.

# Editorial

## La justicia no puede depender de la popularidad

### El caso de Epa Colombia debe ser un llamado a la responsabilidad social

*La condena de Daneidy Barrera Rojas, conocida como Epa Colombia, generó debate sobre la proporcionalidad de las penas. Sin embargo, su castigo no puede verse como un acto de persecución, sino como un mensaje de que la fama no exime de responsabilidad. En una sociedad donde los influenciadores tienen gran impacto, sus acciones deben evaluarse con mayor rigor.*

*Justificar su conducta por su origen humilde es un argumento peligroso. Barrera cometió delitos al vandalizar bienes públicos en un contexto de protesta. Su alcance en redes sociales agrava la falta, pues normaliza actos ilegales ante millones de seguidores. No sancionarla sería validar que la notoriedad permite evadir la justicia. Además, los influenciadores deben entender que su responsabilidad va más allá del entretenimiento.*

*El argumento de que existen delitos más graves sin castigo no justifica la impunidad. En lugar de señalar selectividad en la justicia, debe exigirse que todos los delitos sean castigados con igual severidad. El problema no es que Epa Colombia haya recibido una pena, sino que otros responsables de corrupción no han sido sancionados. La solución es fortalecer la justicia, no debilitarla.*

*Más preocupante aún es la intervención del presidente Gustavo Petro en su defensa. Sus declaraciones atentan contra la independencia judicial y envían un mensaje equivocado a la sociedad. Un jefe de Estado debe garantizar la aplicación de la ley sin distinción. La protesta no puede ser excusa para destruir bienes públicos.*

*Es momento de reflexionar sobre el tipo de influencias que queremos para la sociedad. La condena a Epa Colombia debe servir como un escarmiento para quienes usan su alcance digital sin responsabilidad. Nadie debe estar por encima de la ley.*

EL FARO

## Charlando con el alcalde

MIGUEL YUSTY

Este jueves tuvimos el primer almuerzo del año, uno de los varios que se organiza por iniciativa de Mario Fernando Prado y con la hospitalidad de Ángel Spiwak, quienes programan detalladamente las charlas. En esta ocasión, el invitado es el alcalde, aunque en otras oportunidades han sido la gobernadora o personajes importantes en la vida local y nacional.

Este 2025 comenzamos los encuentros con el alcalde Alejandro Eder. Lo cierto es que este momento es muy significativo para la ciudad, pues, después de un año de su gestión, ya están en marcha proyectos de infraestructura muy importantes, además de una recomposición en muchos aspectos de la vida de los caleños.

Con el alcalde tengo una excelente relación; nos llamamos y conversamos a menudo, pues así lo hicimos desde la campaña, donde mantuvimos encuentros que apuntaron al éxito de sus propuestas y al análisis de la compleja problemática heredada de la anterior administración.

Desde el inicio debo destacar que el mensaje de "reconciliación" liderado por el alcalde ha sido, quizás, el punto de convergencia que le ha otorgado los mayores réditos de solidaridad y confianza. Reconciliar una ciudad marcada por profundos conflictos sociales y con altos niveles de criminalidad, que han desbordado cualquier meta de normalidad, es un desafío que hasta la fecha enaltece el día a día de Alejandro Eder. Incluso, su coincidencia en desarrollar una agenda común con la gobernadora Dilian Francisca Toro marca un antes y un después, rompiendo con una situación en la que, por múltiples razones, cada uno trabajaba por su cuenta, lo que afectaba la consolidación de logros importantes tanto para el Valle como para la ciudad.

Me sobran razones para condenar cualquier conspiración disfrazada de revocatoria, pues estas escaramuzas afectan la estabilidad y las razones de legitimidad de un programa que, como la reconciliación liderada por el alcalde Eder, es el único futuro posible para los caleños.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

## Un par de berracas

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

El grotesco episodio dado el lunes pasado por el gabinete presidencial a más de inusitado sirve para convencer a unos y otros que el gobierno de Petro no solo es flojo y desarticulado, sino que se retuerce en el veneno de la incapacidad del presidente para ordenarlo y administrarlo. Ingeniarse un espectáculo televisivo para recuperar imagen podría haber sido una idea genial del marketing político, pero al olvidarse que el gabinete había quedado fracturado con los nombramientos, por lo menos polémicos, de Laura y Benedetti, resultó ser una soberana estupidez. Como tal se prestó para que más de uno de los abogados seguidores de estas crónicas me recordaran la vigencia de la ley 63 de 1923 que salvaguarda el accionar del gabinete ministerial y que implícitamente asegura que sus sesiones estén cubiertas por la reserva. Y también, para darnos cuenta de que tanto doña Susana, la ministra del Medio Ambiente, como doña Francia la vicepresidente y ministra de Igualdad, son un par de berracas. Haber tenido la entereza de decirle al presidente Petro, delante los ojos de los 50 millones de colombianos televidentes, que los nombramientos de Laura y Benedetti son una vergüenza para cada una de ellas dos y que no se sentirán sino pisoteadas si insiste en sentarlas en esa mesa de la Casa de Nariño, coloca a ambas muy por encima de sus colegas ministros y muy, pero muy arriba de la flojera presidencial. Oír la entereza con que juzgan la equivocación de Petro de hacer esos nombramientos y, además la verticalidad con que afirman que no renunciarán, es decirle a Petro que, si es tan berraco como ellas, que las eche. A la señora Mohamad puede expulsarla del gabinete pero a la vicepresidente solo puede destituirla como ministra pero no como su reemplazo en la eventualidad que esta crisis lo lleve a hacer lo único que puede sacarlo del atolladero: renunciar a la primera magistratura.

EN VOZ ALTA

*"Las fuerzas que se asocian para el bien no se suman, se multiplican."*
***Concepción Arenal, escritora y socióloga española.***

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

## Vivir es...

*Caminar por la calle sin tener miedo.*
*Saber decir que no.*
*Levantarse a cualquier hora y no sentirse culpable.*
*Comer cuando se tiene hambre.*
*Saber decir que sí.*
*Cumplir con las obligaciones sin sentirse obligado.*
*Poder mirar a todos sin sentirse avergonzado.*
*Estar contento con uno mismo.*
*Trabajar sin que sea trabajo.*
*Tener ganas de vivir.*
*Tener conocimiento de sí mismo.*
*Tener miedos y superarlos.*
*No tener miedo de tener miedo.*
*Saber compartir lo que se tiene.*
*Dar a los que amamos y tener tiempo para nosotros.*
*Caminar por una playa desierta y sentirse acompañado.*
*Tener amigos que nos quieran,... que nos soporten.*
*Poder conversar con nuestros hijos.*
*Saber estar en silencio.*

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

**Calle 7 No 8-44**
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

**Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961**

**Editora General:** Rosa María Agudelo Ayerbe — rmagudelo@diariooccidente.com.co
**Jefe de Redacción:** Mauricio Ríos Giraldo — maurorios@diariooccidente.com.co
**Coordinadora de Redacción:** Claudia Alexandra Delgado Salgado — economicas@diariooccidente.com.co
**Director Comercial:** María Isabel Saavedra — msaavedra@diariooccidente.com.co
**Santa Fe de Bogotá:** Esperanza Pineda — epineda1@diariooccidente.com.co — 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Autoridades investigan

# Nueve jóvenes se fugaron del Buen Pastor en Cali: esto es lo que se sabe

La fuga de nueve menores del Centro de Atención Especializada, CAE, Buen Pastor en Cali puso nuevamente en evidencia la falta de seguridad en estos centros. El personero, Gerardo Mendoza, advirtió que estos incidentes continuarán si no se toman correctivos urgentes por parte de los operadores y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

El escape ocurrió en la madrugada del jueves 6 de febrero de 2025. A las 2:15 a.m., el coordinador de formadores del CAE Buen Pastor alertó a la Policía de Infancia sobre la evasión de un grupo de internos. Al inspeccionar las instalaciones, se encontraron sábanas atadas a los muros colindantes con la cárcel de Villahermosa. Tras un conteo, se confirmó la ausencia de nueve jóvenes, todos con antecedentes por delitos como homicidio, porte ilegal de armas, violencia intrafamiliar y acceso carnal violento.

Foto: Personería de Cali

**La fuga de nueve jóvenes** del CAE Buen Pastor evidencia fallas en la seguridad de los centros de formación juvenil.

### Fallas en seguridad y control interno

Este no es un caso aislado. Mendoza recordó que las fugas en los CAE fueron denunciadas en múltiples ocasiones sin que se implementen soluciones efectivas. Además, mencionó el motín ocurrido recientemente en el CAE Valle del Lili, donde varias internas protagonizaron disturbios que pusieron en riesgo la seguridad del personal y de otros jóvenes.

Para el personero, las fallas de seguridad en los CAE responden a la falta de coordinación entre las instituciones encargadas. La Fundación Munay, operadora del CAE Buen Pastor, es responsable de garantizar el control interno, mientras que la Policía debe vigilar los alrededores. Sin embargo, Mendoza afirmó que sin una articulación adecuada con la Personería, la prevención de estos incidentes será insuficiente.

### Contrabando y deficiencias en los controles

Otro problema dentro de los CAE es el ingreso de objetos prohibidos, aseguró el personero. En las requisas recientes se encontraron armas cortopunzantes, celulares y dinero en efectivo.

Un corredor de más de 6k

# Proyecto Cristo Rey en Cali: ¿cuándo estará listo por completo?

El proyecto Integral Cristo Rey continúa su desarrollo con el objetivo de conectar la zona urbana y rural de Cali a través de un corredor verde de más de seis kilómetros. Actualmente, dos de los cinco tramos fueron finalizados, mientras que los demás avanzan en distintas fases de planificación y ejecución. La iniciativa busca mejorar la movilidad peatonal, recuperar espacios públicos y fortalecer la conservación ambiental.

### Un sendero estratégico para Cali

Cada tramo presenta características específicas:

- **Tramo 1:** Conecta el Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación YAWA con el Hospital Universitario del Valle. Sus estudios y diseños están avanzados, pero la obra aún no inició

Foto: Alcaldía de Cali

**El Proyecto Integral** Cristo Rey avanza con dos tramos terminados y tres en proceso, consolidando el sendero peatonal más extenso de Cali.

- **Tramo 2:** Se extiende desde la Universidad del Valle hasta la Avenida Circunvalación. Está completamente construido, pero su apertura aún se gestiona. Será administrado por el DAGMA.
- **Tramo 3:** Une el barrio Cristales con la vía vehicular a Cristo Rey. Actualmente, la obra está a cargo de la CVC y se ejecuta con recursos de la sobretasa ambiental.
- **Tramo 4:** Ubicado en el corregimiento Los Andes, se encuentra en fase de planificación. Su enfoque está en la conservación ambiental y la restauración de la fauna y flora.
- **Tramo 5:** Es la entrada al monumento de Cristo Rey. Cuenta con nuevos edificios, miradores y servicios para visitantes. Abierto al público desde diciembre de 2024.

Foto: Pixabay

**Las tarifas de gas natural** en Cali y el Valle se mantendrán estables en 2025, según Gases de Occidente.

Gases de Occidente

# ¿Subirá el gas en Cali y el Valle en 2025? Esto es lo que debe saber

Las tarifas de gas natural en Cali, el Valle y el norte del Cauca no sufrirán variaciones significativas durante 2025, según informó Gases de Occidente. La empresa aseguró que, gracias a los esquemas de contratación establecidos en años anteriores, el costo del servicio para sus usuarios se mantendrá en niveles similares a los del año pasado.

Mientras algunas regiones del país enfrentarán aumentos considerables en las tarifas de gas natural, los usuarios en Cali y el Valle no verán reflejados estos incrementos en sus facturas mensuales. La estrategia de contratación de Gases de Occidente permitió garantizar estabilidad en los costos, evitando el impacto de factores externos como el alza en el precio del gas importado.

### Aumentos en otras regiones del país

A partir de febrero de 2025, varias ciudades y departamentos de Colombia experimentaron un aumento significativo en sus tarifas de gas natural. En Bogotá, Cundinamarca y Boyacá, el incremento alcanzará el 36%, lo que representa uno de los ajustes más altos en el país. Medellín enfrentará un alza del 21.2%, mientras que en Santander se prevé un aumento del 20%.

En el Eje Cafetero (Risaralda, Quindío y Caldas), los usuarios verán un incremento del 20%, mientras que en Atlántico, Magdalena y parte del Cesar el ajuste será más moderado, con un 5,2%. Estos cambios responden a la escasez de gas nacional y la necesidad de importar gas natural licuado (GNL) a precios más altos, así como al aumento en los costos de transporte del recurso hasta los centros de consumo.

### Factores que influyen en la estabilidad de las tarifas en Cali y el Valle

El mantenimiento de tarifas estables en Cali y el Valle del Cauca se debe a la planificación anticipada en la contratación del suministro de gas natural. Gases de Occidente aseguró acuerdos que permiten mantener costos prede-cibles para los usuarios, evitando el impacto de las fluctuaciones del mercado.

A juicio Benedetti

# Crece polémica por consejo de ministros

Foto: presidencia

**Continúan las** reacciones al consejo de ministros televisado.

Mientras el jefe de Despacho de la Presidencia de la República, Armando Benedetti, fue llamado a juicio por la Corte Suprema de Justicia en el caso de Fonade, la oposición del gobierno nacional compulsó una réplica luego del consejo de ministros que fue televisado.

En medio de la polémica que ha generado el nombramiento de Benedetti, el presidente Gustavo Petro, designó como secretaria encargada de Cultura a Yannai Kadamani Fonrodona, luego de la renuncia de Juan David Correa.

Por otra parte, el director de Prosperidad Social,Gustavo Bolívar, puso a consideración del mandatario su renuncia y manifestó que "le dije al presidente que estaba en su consideración mi cargo, estamos pendientes de esa conversación pero por ahora sigo".

La Vicepresidenta y ministra de la Igualdad, Francia Márquez, indicó que se mantendrá en el cargo y que no tiene aspiraciones políticas para el 2026.

Otro que se pronunció fue el director del Departamento Nacional de Planeación, Alexander López, quien afirmó que se mantendrá en el cargo

Las inconformidades de algunos miembros del gabinete por el nombramiento de Benedetti se mantienen y ayer la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, manifestó que el proceso político debe tener sus principios.

Como se recordará, el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, había recomendado que todo el gabinete ministerial renunciara para darle libertad al presidente Gustavo Petro.

Sobre el saliente director el Dapre, "El que puse de director del Dapre, Jorge Rojas, el presidente Gustavo Petro escribió en su cuenta de X que "levantó mucha indignidad y por poco acaba el gobierno al decir que el jefe de despacho era el jefe de los ministros , como quiere la extrema derecha".

### Réplica

Los partidos opositores al gobierno hicieron este jueves una réplica tras el consejo de ministros haciendo uso de su derecho a réplica por televisión, que fue autorizada por el Consejo Nacional Electoral.

En la jornada participaron Cambio Radical, Centro Democrático, Liga de Gobernantes Anticorrupción y Verde Oxígeno, quienes criticaron fuertemente el consejo de ministro y al jefe de Estado.

En dicha réplica criticaron los temas que se tocaron durante la reunión.

Durante la réplica, la representante a la Cámara por parte del Cambio Radical, Carolina Arbeláez, dijo que "no se nos puede olvidar que fue el mismo hijo del presidente el que reconoció que su campaña fue financiada con dineros ilegales".

El senador Carlos Fernando Motoa pidió "desde el Senado de la República, los partidos de oposición y Cambio Radical en particular, pedimos que el presidente disminuya el show, deje de buscar chivos expiatorios y aproveche su recta final para revertir o tan siquiera mitigar la crisis que él mismo provocó".

Por su parte, el representante del Centro Democrático, Andrés Forero, recordó los problemas en materia de salud, seguridad y economía que tiene el país.

Además indicó que la transmisión del consejo de ministros no solo fue un reality show, sino la demostración de la incapacidad que tiene el Gobierno para dar solución a los problemas del país.

### A juicio

La Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia anunció que acusará formalmente al jefe de Despacho de la Presidencia de la República, Armando Benedetti por el delito de tráfico de influencias, con relación presuntas irregularidades en la asignación de contratos del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Fonade.

Como se recordará, Benedetti Villaneda tiene siete procesos en la Sala De Ins-trucción. En cuatro de ellos ya se avanzó a apertura formal y otros tres siguen en indagación.

Grupos ilegales se han reorganizado: ex viceministra

# Urgen más articulación de ministerios en El Plateado

Foto: Alcaldía de Argelia

Varias críticas al manejo que le ha dado al orden público en el Cauca el actual gobierno hizo la exviceministra de Defensa, Daniela Gómez, quien afirmó que "las Fuerzas Militares se están sintiendo solas".

La señora Gómez, lideró durante un año el programa Misión Cauca, para llevar inversión social a la zona del corregimiento de El Platea-do y el cañón del Micay, afirmó que no tuvo suficiente apoyo interinstitucional pa-ra sacar adelante los proyectos.

Según la exfuncionaria, el proceso de paz lo que ha generado es una "reorganización de grupos".

Como se recordará, la zona de El Plateado ha sido escenario de enfrentamientos entre el Ejército y grupos ilegales que buscan el control de las rutas del narcotráfico en esa zona.

### Articulación

Al responderle al presidente Gustavo Petro, quien dijo que ella había "matado" el programa, Gómez denunció una negación de ministerios para trabajar de forma articulada en la transformación de ese territorio.

La exviceministra recor-dó que fue ella la que motivó la llegada de ministerios y entidades a esa localidad.

Además, enfatizó que aunque las Fuerzas Militares se sienten solas, "han sacado adelanta la Operación Perseo en esa zona del país, combatiendo de forma decisiva a grupos armados".

También hizo referencia a los problemas de orden público que afronta el departamento del Cauca en otras de sus localidades.

Es así como recordó los recientes ataques de las disidencias de las Farc y ELN en los municipios de Suárez, Mercaderes, Inzá y Santander de Quilichao.

Daniela Gómez también se refirió a que "el proceso de paz ha generado una reorganización y después un fraccionamiento de los grupos que hoy en día están abriendo frentes de batalla a nivel nacional con sus contrapartes en territorio".

**Un balance a lo ocurrido** en El Plateado hizo la exviceministra de Defensa, Daniela Gómez.

Además, afirmó que el Gobierno no ha creado una clase técnica que logre ejecutar ideas por lo que todo se queda en discurso.

## Ante alerta temprana

# Refuerzan acciones en Pradera y Florida

Foto: Gobernación Valle

Con el fin de hacer frente a la alerta temprana inminente de la Defensoría del Pueblo para los municipios de Pradera y Florida, la gobernadora Dilian Francisca Toro anunció la realización mesas de trabajo interinstitucionales y la instalación del Comité Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas, Ciprat, para trazar planes de acción.

Se busca atender a esta localidades ante la presencia de grupos armados ilegales en estos municipios.

Según la alerta de la Defensoría, en estas dos localidades, dos grupos ilegales vienen sosteniendo una lucha por el control de los corredores del narcotráfico.

Como se recordará, la mandataria vallecaucana, quien insistió en la necesidad de acciones preventivas desde el Gobierno nacional para evitar que haya crisis humanitaria como la ocurrida en el Catatumbo, confirmó la presencia de "la Defensoría del Pueblo porque se van a hacer unos encuentros con las comunidades, con derechos humanos y con todas las instituciones, y el viernes va a sesionar el Ciprat, que es precisamente para la protección de la población y la prevención".

**El gobierno departamental** anunció mesas interinstitucionales para hacer frente a la seguridad de Pradera y Florida.

Las mesas de trabajo interinstitucional comenzaron este jueves en Pradera y Florida, mientras que este viernes se adelantará en el municipio de Florida el Ciprat.

### La visita

Representantes de la Defensoría del Pueblo se reunieron con las comunidades de Pradera y Florida para escuchar las charlas.

Durante su visita indicaron que continúan haciendo pedagogía sobre la alerta temprana "abordando los desafíos que enfrentan las entidades para lograr una respuesta rápida y buscando los elementos necesarios para implementar las 22 recomendaciones de las alertas".

Según se conoció en Pradera se encuentran en alerta tres barrios, 20 corregimientos, un resguardo y un cabildo indígena; y en Florida en tres barrios, siete corregimientos, cuatro resguardos indígenas y dos cabildos.

Francisco Javier Guzmán, alcalde de Pradera, hizo un llamado a las instituciones para que reconozcan la situación.

## Llevaba más de dos toneladas de cocaína

# Cae semisumergible en el Pacífico

Foto:Armada Nacional

Un semisumergible cargado con más de dos toneladas de clorhidrato de cocaína fue interceptado por la Armada en el Pacífico Sur a cien millas náuticas de Tumaco.

Este es el primer semisumergible interceptado este año en la región anunció la Armada.

Las autoridades informaron que gracias a esta incautación se evitó el ingreso de más de 76 millones de dólares a las organizaciones narcotraficantes y la distribución de más de cinco millones de dosis de estupefacientes en las calles del mundo.

La Armada de Colombia indicó que en lo corrido del año ha incautado 25 toneladas de clorhidrato de cocaína en el Pacífico colombiano.

**Más de dos toneladas** de cocaína eran transportados en el Pacífico en un semisumergible.

### El operativo

En el desarrollo de operaciones de control y seguridad integral marítima, las unidades de la Armada de Colombia, con apoyo de una aeronave de los Estados Unidos, llevaron a cabo la interdicción de un artefacto semisumergible, que transportaba a bordo 2.276 kilogramos de clorhidrato de cocaína y era tripulado por tres sujetos, dos de nacionalidad colombiana y uno, ecuatoriana.

En medio de difíciles condiciones meteomarinas en la zona, los Marinos de Colombia localizaron la embarcación sospechosa, tripulada por los tres hombres y, tras una rápida maniobra, el personal militar interceptó el semisumergible, hallando en su interior, 111 bultos de diferentes formas y tamaños, al parecer con sustancias ilícitas.

Durante el procedimiento, el artefacto sufrió fallas mecánicas en los motores, impidiendo su navegación, lo que provocó su hundimiento en el lugar.

El CTI de la Fiscalía, realizó la Prueba de Identificación Preliminar Homologada a la sustancia, que dio positivo.

**Una alerta lanzó la** Secretaría de Educación del Valle sobre inescrupulosos que están estafando.

## Denuncian engaños

# Llamado a no caer en estafas hizo Secretaría de Educación del Valle

Foto: archivo Diario Occidente

Un llamado a los ciudadanos para que no sea víctima de estafa hizo la Gobernación del Valle del Cauca quien indicó que la entidd departamental no cobra por tramitar nombramientos o contratos.

La Gobernación alertó a los ciudadanos sobre inescrupulosos que están estafando a ciudadanos que buscan una oportunidad de empleo y les ofrecen supuestos contratos de la Secretaría de Educación del departamento.

Según denunció al parecer, les estarían pidiendo un pago para vincularlos a la dependencia.

### Modo de operación

Al respecto Ledys Yohanna Castañeda, subsecretaria Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, manifestó que “personas inescrupulosas están comunicándose con diversas autoridades, pidiendo hojas de vida de diversas profesiones para supuestamente vincular al personal aquí a las dependencias de la Secretaría de Educación. Información falsa, por favor, no caigan en esta modalidad de estafa".

La funcionaria explicó que estas personas se hacen pasar por funcionarios de la Secretaría de Educación y se comunican con directivos de colegios para pedir hojas de vida para supuestas vacantes.

Posteriormente, indicó, se comunican con ellas y cobran dinero por el pago de pólizas e impuestos.

Castañeda indicó que "le informamos a toda la ciudadanía que la Secretaría de Educación no cobra ningún recurso por tramitar nombramientos ni contratos de prestación de servicios educativos".

Por eso la Gobernación del Valle del Cauca recomendó a la ciudadanía y directivos verificar directamente con la Secretaría Departamental de Educación este tipo de información para evitar ser engañados.

## El Gobierno del Valle con mujeres y población LGBTI

# Con más de 120 mil metros de telas impulsan emprendimientos

Foto: Gobernación del Valle

Para más de 70 organizaciones sociales del departamento, metros y metros de tela incautados por la DIAN y entregados a la Gobernación del Valle del Cauca, son la oportunidad para generar recursos y mejorar la calidad de vida de poblaciones vulnerables.

En una jornada especial la gobernadora Dilian Francisca Toro hizo entrega de estos insumos "para asociaciones de mujeres, poblaciones LGBTI, comunidad que realmente veamos que necesitan las telas, que las van a utilizar y que además les va a servir para tener un ingreso, pero también a la gente, a la población que más necesita".

Estas donaciones llegarán a 18 municipios del Valle, donde se convertirán en prendas. "Gracias a la gestión realizada por la Gobernadora se ha hecho entrega de más de 120 mil metros de tela a mujeres y organizaciones LGTBI en el departamento; no solamente llegarán insumos, también oportunidades para mejorar su bienestar y calidad de vida y de esa forma también fortalecer la generación de empleo y así poder realizar un Valle justo, equitativo con más oportunidades para la población vulnerable", manifestó la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, Yurany Ordoñez.

Las asociaciones de Yumbo, Vijes, Versalles, Tuluá, Roldanillo, Riofrio, Restrepo, Palmira, La Unión, Jamundí, Buga, Florida, Calima, Cali, Caicedonia, Bolívar, Ansermanuevo y Andalucía, impactarán con las telas entregadas por la Gobernación a 2.657 mujeres y población LGBTI.

"Queremos capacitarlas, muchas tienen máquinas y no han podido abrirse camino por falta de recursos y con estos recursos queremos podrán hacer sus vestidos, sus prendas y lanzarlas al mercado para contar con un incentivo", destacó María Nancy Cano, coordinadora de la Asociación de Mujeres Virtuosas y Empoderadas.

Parte de las telas irán al Instituto Colombiano de Ballet, Incolballet, para la renovación de vestuario para más de 400 niños y niñas de las tres líneas de formación.

Durante la jornada, la gobernadora Dilian Francisca Toro entregó materiales de construcción a 30 de 25 municipios. "Con estos elementos podrán mejorar sus instalaciones", indicó la mandataria de la región.

## Para garantizar el suministro nacional

# Ecopetrol pone en venta gas del Casanare

Foto: Presidencia

El Grupo Ecopetrol puso en venta el gas natural disponible para los próximos años que proviene de los campos Cusiana, Cupiagua y Cupiagua Sur, en el departamento de Casanare, para garantizar que los agentes del mercado tengan la suficiente cantidad del combustible para el abastecimiento de su demanda.

Con esta decisión, Ecopetrol busca enviar un mensaje de tranquilidad al mercado nacional del energético para que los distribuidores y agentes puedan asegurar las cantidades diarias que requieren para los próximos años a través de contratos que garantizan firmeza en el suministro.

Esta decisión responde a las medidas expedidas por el Gobierno nacional y el regulador relacionadas con la flexibilización en las reglas de comercialización de gas natural.

La petrolera estatal informó que la medida beneficia a toda la cadena, principalmente a los distribuidores que atienden la demanda esencial del sector residencial, el sistema nacional de transporte, los pequeños comercios y el gas natural ve-hicular.

"Ecopetrol se encuentra comprometida con el abastecimiento de gas natural en el país, para asegurar el suministro estable en los próximos tres años. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad energética y el cumplimiento de nuestras obligaciones con nuestros clientes", aseguró David Riaño, vicepresidente Ejecutivo de Energías para la Transición.

Los agentes interesados en participar en este proceso de comercialización de gas natural deben manifestar su interés antes del 14 de marzo de 2025 en la página oficial de Ecopetrol (www.ecopetrol.com.co, sección grupos de interés, en la pestaña clientes/ proveedores de negocio, Información Comercial Gas Natural), de acuerdo con las condiciones establecidas.

Ecopetrol informó también que, en las próximas semanas, una vez el regulador expida nuevas disposiciones, ofrecerá al mercado cantidades adicionales de gas respaldadas con gas nacional o importado.

## Diseñador colombiano se destaca

# Julián Méndez: revolucionando la moda desde los ángeles

Foto: Oficina de prensa

Desde su llegada a Los Ángeles en 2016, Julián Méndez, un talentoso diseñador colombiano y creador de la marca House of JMC, ha estado revolucionando la moda con su creatividad y habilidad para redefinir el estilo. En sus trabajos más recientes, Julián Méndez ha seguido sorprendiendo al mundo de la moda, vistiendo a celebridades de renombre y colaborando con diseñadores reconocidos.

En Halloween 2023, Julián Méndez vistió a Kim Kardashian y Khloe Kardashian en una recreación de las icónicas muñecas Bratz, en colaboración con el diseñador Hayden Williams. Además, fue responsable del deslumbrante vestuario de Mariah Carey en el festival Rock in Rio en Brasil.

El talento de Julián Méndez lo llevó al centro de atención en 2019, cuando diseñó los icónicos disfraces alados para Kylie y Kendall Jenner en Halloween, junto con la estilista Marni X Marni. Desde entonces, figuras influyentes como Law Roach, Eric Archibald, Zerina Akers y Kollin Carter han recurrido a sus creaciones para eventos de alto perfil.

Una de las colaboraciones más importantes de Julián Méndez ha sido con Megan Thee Stallion, para quien diseña de manera exclusiva.. Su debut con ella en los Apple Music Awards 2020 fue memorable, presentando un llamativo traje vaquero de espejos y flecos dorados. Además de Megan, Julián Méndez ha vestido a una impresionante lista de estrellas, incluyendo a Beyoncé, City Girls, Latto, Lizzo, Thalía, Cardi B, GloRilla, Kim Kardashian, Chloe Bailey, Tyra Banks, Nicki Minaj, y figuras del mundo drag como Valentina, Kerri Colby, Gia Gunn y Jaida Essence Hall.

La influencia de Julián Méndez ha alcanzado un nuevo nivel gracias a colaboraciones con marcas prestigiosas como Dolce & Gabbana y Swarovski. Cada diseño de Julián Méndez está meticulosamente concebido para contar una historia, abarcando desde elegantes siluetas clásicas hasta trajes futuristas y extravagantes. Su inspiración proviene de leyendas como Bob Mackie, Alexander McQueen y Thierry Mugler.

Más allá de los reflectores y las alfombras rojas, Julián Méndez comparte su viaje creativo a través de su cuenta de Instagram, @House of JMC. Con cada publicación, permite que sus seguidores sean testigos de su evolución constante, demostrando un profundo conocimiento de las técnicas que dan vida a sus ambiciosas creaciones. Bajo la dirección creativa de su marca, House of JMC, cada pieza es una invitación a la autoexpresión y una declaración audaz de identidad.

**Sus redes sociales @houseofjm**

■ Las carillas de porcelana pueden durar hasta 15 años

# Cinco claves para mantener su diseño de sonrisa

Foto: Oficina de prensa

El diseño de sonrisa ha ganado popularidad en Colombia gracias a avances en odontología estética, ofreciendo soluciones como las carillas de porcelana o resina para lograr sonrisas más blancas y atractivas.

Sin embargo, para mantenerlas en óptimas condiciones, es esencial seguir cuidados específicos, como una adecuada higiene oral y moderación en el consumo de ciertos alimentos. Según Diana Pulgarín, especialista en estética dental, las carillas de porcelana pueden durar hasta 15 años, mientras que las de resina hasta siete, si se mantienen estos hábitos:

### Evitar consumir alimentos duros con los dientes delanteros

El primer consejo fundamental es evitar comer alimentos duros con los dientes delanteros, como la carne, los caramelos o el maní. Ya que este tipo de productos pueden causar daños a las carillas, como fracturas o desgaste prematuro. "Si bien las carillas dentales son resistentes, no son indestructibles. Por lo que es necesario que las personas usen los dientes posteriores al consumir este tipo de alimentos y recurren a los cubiertos para facilitar esta tarea", afirma la doctora.

### Precauciones con bebidas oscuras y alimentos pigmentantes

Es necesario evitar el consumo frecuente de bebidas oscuras como el café, té negro, vino tinto y refrescos oscuros, especialmente si el diseño de sonrisa es de resina. Estas bebidas pueden teñir las carillas y afectar su apariencia. En caso de consumirlas, lo mejor es cepillarse

lo antes posible. Además, alimentos muy pigmentantes, como los que tienen color rojo intenso o son muy ácidos, también pueden manchar las carillas. La recomendación es enjuagarse la boca y usar seda dental inmediatamente después de consumirlos.

### Higiene oral rigurosa

Uso de seda dental y cepillo adecuado La higiene oral adecuada es clave para mantener las carillas, usando seda dental de cinta plana y un cepillo de cerdas medias con cabezal pequeño en forma de punta de diamante.

### Realizar controles periódicos

Es clave asistir a controles periódicos cada tres a seis meses como máximo. Estos chequeos permiten verificar que las carillas se hayan adaptado bien y que la higiene oral esté siendo adecuada. Además, durante estas visitas se pueden hacer ajustes o recomendar tratamientos complementarios como las placas de cuidado, que ayudan a mantener las carillas en buen estado a lo largo del tiempo.

### Cuidados para pacientes con bruxismo

De acuerdo con la doctora Pulgarín, los pacientes que sufren de bruxismo, es decir, que tienden a apretar o rechinar los dientes, deben tomar medidas especiales para evitar el desgaste de las carillas. En estos casos se recomienda el uso de topes o placas miorrelajantes, diseñadas para reducir la presión sobre las carillas durante la noche. Esto previene daños o fracturas de las carillas, asegurando su durabilidad.

■ Flasoma Cali 2025

# Lo mejor de la Magia Mundial se reúne en Cali

Foto: Oficina de prensa

Cali será epicentro de la magia mundial con la celebración del Congreso Latinoamericano de Magia Flasoma Cali 2025, que reunirá a más de 600 magos de toda Latinoamérica del 12 al 16 de febrero.

El evento contará con competencias, talleres, exhibiciones y espectaculares galas internacionales, con la presentación de campeones mundiales y artistas reconocidos de America's Got Talent y otros certámenes internacionales.

### Artistas Destacados

Entre los invitados de honor figuran:

Solange Kardinaly (España), Récord Guinness por el cambio de vestuario más rápido en un minuto y finalista de Got Talent España, France's Got Talent y America's Got Talent.

Anthony Blake (España), campeón mundial de mentalismo, famoso por predecir números ganadores de la lotería y resultados electorales.

Agustín "Soy Rada" Aristarán (Argentina), actor, comediante y mago con su propia serie en Netflix y una trayectoria en Disney y la televisión argentina.

Camilo Pardo (Colombia), mago y comediante, conocido por su show Magia Blanca con Humor Negro y co-creador de Fuck News.

Jordan K, Do Kimoon y Manho Han (Corea del Sur), magos asiáticos reconocidos por sus impactantes actos en reality shows y redes sociales.

### Galas Internacionales en el Teatro Calima

El público caleño podrá disfrutar de dos grandes galas abiertas al público:

Sábado 15 de febrero – Gala Europea: Presentaciones de Arkadio, Solange Kardinaly, Anthony Blake, Sergio Starman, Javy Rufo y Camilo Pardo (MC).

Domingo 16 de febrero – Gala Asiática: Espectáculos de Jordan K, Do Kimoon y Manho Han, con la conducción de Agustín Aristarán.

Las entradas están disponibles en www. boletaenlinea.com y en las taquillas del Teatro Calima.

### Cali sede oficial del Flasoma 2025

Por primera vez, Colombia es elegida como sede del Congreso Latinoamericano de Magia FLASOMA, imponiéndose sobre Perú, México y Bolivia en la postulación realizada en 2022 en Brasil. Gracias a su riqueza cultural y artística, Cali albergará este evento de talla internacional con una agenda académica y competitiva que se llevará a cabo en el Hotel Dann Carlton y las galas en el Teatro Calima.

Durante cinco días, la ciudad vivirá un ambiente mágico con la presencia de talentosos magos de Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, México, Brasil, Guatemala, Estados Unidos y otros países, quienes competirán por el título de campeón latinoamericano y la oportunidad de clasificar al FISM, el Mundial de Magia.

Un espectáculo único e imperdible que convertirá a Cali en la capital de la magia.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

■ Paola Hun, pormuna vida con propósito

# "El bienestar no es un lujo, es una herramienta de poder"

Foto: oficina de prensa

La autora, conferencista y líder del bienestar en Colombia que con su enfoque disruptivo inspira a crear vidas llenas de propósito, equilibrio, plenitud y riqueza, Paola Hun ha sido seleccionada por el Grupo Editorial Penguin Random House para escribir un libro sobre la riqueza en dife-rentes aspectos de la vida. Hablamos con Paola Hun sobre conceptos de bienestar y riqueza.

Paola asociamos riqueza, sobre todo la material, a ser productivos ¿está bien asociar trabajar, trabajar y trabajar para lograr una mejor calidad de vida?

Vivimos en un mundo que glorifica la productividad, la velocidad y el sacrificio como si fueran medallas de honor. Se nos ha vendido la idea de que el éxito es para quienes se desgastan, para quienes viven en modo "agotamiento" sin tregua. Pero, ¿qué pasaría si te dijera que estás jugando el juego equivocado? Que tu energía, tu claridad mental y tu capacidad de sostener grandes resultados dependen no de cuánto hagas, sino de cómo te sostienes y te cuidas a ti mismo mientras lo haces.

**Pero, ¿qué es cuidar si mismo?**

Incluir prácticas de bienestar en tu vida no es un capricho ni una moda de quienes "tienen tiempo", es un acto de amor propio. Una persona agotada, ansiosa no puede liderar su vida, no puede tomar decisiones acertadas, una mente saturada no puede crear nuevas posibilidades para sí misma.

Bienestar no significa desconectarte del mundo real para hacer yoga en la montaña (a menos que así lo elijas). Significa ser lo suficientemente inteligente para entender que tu cuerpo, tu mente y tu energía son tus mayores activos.

Meditación, respiración consciente, movimiento, alimentación, descanso o lo que sea que a ti te haga bien y te llene de energía y de vida no son hobbies de fin de semana, son prácticas esenciales que impactan directamente en la calidad de tus pensamientos, en tus decisiones y en el nivel de riqueza con el que puedas experimentar la vida.

**Entonces cuando cuido de todo lo que dijiste de una forma equilibrada ¿es más fácil obtener riqueza?**

Cuando entiendes que tu bienestar es la base de toda riqueza (espiritual, emocional, económica, etc), dejas de verlo como un lujo y lo tratas como una prioridad. No se trata de "darte un respiro", sino de diseñar una vida donde no necesites escapar. ¿Quieres sostener abundancia en todos los aspectos de tu vida? Empieza por cuidar de ti mismo. No se trata de "encontrar tiempo" para cuidarte, se trata de entender que, sin bienestar, todo lo demás se derrumba.

**¿Serán el bienestar y la riqueza entonces temas clave en tu libro?**

Es un libro que hablará de riqueza en diferentes aspectos de la vida, riqueza mental, energética, material, espiritual y que aclarará el concepto del merecimiento que está tan distorsionado por esta época. Por supuesto que la base de lograr todas estas riquezas será enfocarse en el bienestar mirado desde lo que hace bien a cada uno de una manera equilibrada.

EMCALI
EICE - ESP

**Informa:**

"Que el señor **MESIAS SERNA FAJARDO** portador de la cédula de ciudadanía No.6.340.632 expedida en la Cumbre (Valle), falleció en Cali - municipio del Valle del Cauca, el 22 de noviembre 2024; quien en el momento de su fallecimiento se encontraba jubilado por **EMCALI E.I.C.E .S.P.**
Se da el presente aviso para que las personas que se crean con derecho a la sustitución pensional, presenten dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este aviso los documentos que acrediten su derecho, los cuales se recibirán en la ventanilla única del CAM torre EMCALI piso 1".

**UNICO AVISO FEBRERO 07 DE 2025**

EMCALI
EICE - ESP

**Informa:**

"Que el señor **FREDDY LOPEZ GONZALEZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 16.650.169 expedida en Cali (Valle), falleció en el Municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca el 11 de diciembre de 2024; quien en el momento de su fallecimiento se encontraba al servicio de **EMCALI E.I.C.E E.S.P.**
A reclamar las prestaciones sociales definitivas y seguro, se han presentado hasta el momento Laura Milena Rodríguez C.C 1.143.830.359 en calidad de compañera permanente del Trabajador Fallecido.
Se da el presente aviso para que quienes se cran con igual o mejor derecho sirvan presentarse en la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos, CAM Torre EMCALI piso 6"" dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

**PRIMER AVISO FEBRERO 07 DE 2025**

EMCALI
EICE - ESP

**Informa:**

"Que el señor **JAIRO LOPEZ SANDOVAL** portador de la cédula de ciudadanía No.14.953.926 expedida en Cali (Valle), falleció en Cali - municipio del Valle del Cauca, el 04 de diciembre de 2024; quien en el momento de su fallecimiento se encontraba jubilado por **EMCALI E.I.C.E .S.P.**
Se da el presente aviso para que las personas que se crean con derecho a la sustitución pensional, presenten dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este aviso los documentos que acrediten su derecho, los cuales se recibirán en la ventanilla única del CAM torre EMCALI piso 1".

**UNICO AVISO FEBRERO 07 DE 2025**

EMCALI
EICE - ESP

**Informa:**

"Que el señor **LUIS HERNANDO ARISTIZABAL GOMEZ** portador de la cédula de ciudadanía No.14.992.093 expedida en Cali (Valle), falleció en Cali - municipio del Valle del Cauca, el 28 de noviembre de 2024; quien en el momento de su fallecimiento se encontraba jubilado por **EMCALI E.I.C.E .S.P.**
Se da el presente aviso para que las personas que se crean con derecho a la sustitución pensional, presenten dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este aviso los documentos que acrediten su derecho, los cuales se recibirán en la ventanilla única del CAM torre EMCALI piso 1".

**UNICO AVISO FEBRERO 07 DE 2025**

EMCALI
EICE - ESP

**Informa:**

"Que el señor **MANUEL DISNEY CASTAÑO**, portador de la cédula de ciudadanía No.14.937.264 expedida en Cali (Valle), falleció en Cali - municipio del Valle del Cauca, el 20 de diciembre de 2024; quien en el momento de su fallecimiento se encontraba jubilado por **EMCALI E.I.C.E .S.P.**
Se da el presente aviso para que las personas que se crean con derecho a la sustitución pensional, presenten dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación de este aviso los documentos que acrediten su derecho, los cuales se recibirán en la ventanilla única del CAM torre EMCALI piso 1".

**UNICO AVISO FEBRERO 07 DE 2025**

Nuevas regulaciones en el derecho societario colombiano

# Innovación empresarial en la responsabilidad de los administradores

Por: Diana Paola Serrano, Asociada en Holland & Knight

En el panorama del derecho societario colombiano, los recientes avances legislativos en materia de responsabilidad de los administradores representan un hito fundamental que merece reconocimiento. Estos cambios no solo promueven la asunción de riesgos razonables, sino que también generan incentivos claros para la innovación empresarial y la creación de riqueza. Al adoptar un enfoque que protege las decisiones de los administradores tomadas de buena fe y en el mejor interés de la sociedad, el legislador ha sentado las bases para un entorno más equilibrado y justo.

En Colombia, el código civil no extendió al ámbito societario la clasificación tripartita de las culpas consagrada en su artículo 63. En su lugar, se optó por un régimen específico que introduce el estándar del "buen hombre de negocios", que evalúa la gestión de los administradores no por el éxito o fracaso de sus decisiones, sino por haber actuado con la diligencia y precaución razonables en el contexto de cada caso particular. Este enfoque permite deslindar el deber de cuidado de los resultados obtenidos, generando un marco más realista y menos punitivo.

Foto: Freepik

**El nuevo régimen** de responsabilidad busca equilibrar la toma de riesgos y la protección de los administradores en Colombia.

**La deferencia al criterio empresarial y su impacto en la toma de decisiones**

Con la evolución del derecho corporativo colombiano, el legislador finalmente adoptó un concepto más avanzado y dinámico que se venía desarrollando principalmente a nivel jurisprudencial por la Superintendencia de Sociedades: la deferencia al criterio empresarial, también conocida como "business judgment rule". Este principio, inspirado en la jurisprudencia anglosajona y adaptado al derecho continental europeo, garantiza que las decisiones tomadas de buena fe, con información suficiente y en el mejor interés de la sociedad, sean protegidas de la intervención judicial o administrativa. En palabras de la Corte Suprema de Justicia, este estándar respeta las decisiones estratégicas de los administradores siempre que se cumplan estas condiciones y no se evidencien actuaciones dolosas, negligentes o violatorias de la ley o los estatutos.

La implementación de la regla de discrecionalidad empresarial ofrece beneficios tangibles tanto para las sociedades como para el entorno económico en general. En primer lugar, fomenta la asunción razonada de riesgos. Al limitar la responsabilidad de los administradores a situaciones de mala fe, negligencia grave o incumplimiento manifiesto, se crean condiciones que promueven la innovación y la exploración de nuevas oportunidades de negocio. Esta visión incentiva a los administradores a pensar de manera estratégica y a buscar soluciones creativas que beneficien a las empresas y a sus grupos de interés.

En segundo lugar, la regla reduce la intervención judicial en las decisiones corporativas. Este principio limita la posibilidad de que jueces o autoridades administrativas cuestionen decisiones de negocio ex post, otorgando mayor seguridad jurídica a los administradores, cuando estos actúen de buena fe y en cumplimiento de los deberes de lealtad y diligencia. Esto, a su vez, evita el uso inadecuado del sistema judicial para presionar o intimidar a quienes ocupan posiciones de liderazgo en las empresas.

También cabe resaltar que este esquema contribuye a la atracción de talento directivo. La claridad y protección brindadas por este régimen fortalecen la confianza de los profesionales en asumir roles administrativos, contribuyendo al desarrollo de una dirección corporativa más calificada. Los mejores ejecutivos buscan entornos donde puedan ejercer su juicio y experiencia sin temor a represalias, y este modelo jurídico facilita dichas condiciones.

Además, este enfoque estimula el desarrollo económico. Un marco que reconoce y respalda las decisiones informadas y de buena fe de los administradores se traduce en mayor dinamismo empresarial, generación de empleo y crecimiento del tejido productivo. La capacidad de las empresas para asumir riesgos calculados sin temor a una responsabilidad excesiva es crucial para fomentar un ecosistema empresarial competitivo y próspero.

Sin embargo, también es importante enfatizar que cuando un administrador actúa mal, ya sea con dolo, negligencia grave, violación de la ley o de los estatutos, o en conflicto de intereses, sus actuaciones deben ser objeto de análisis judicial. El equilibrio radica en distinguir claramente entre decisiones de negocio tomadas de buena fe y aquellas que vulneran los principios básicos de diligencia y lealtad. La aplicación rigurosa de sanciones en estos casos no solo protege a las sociedades, sino que también refuerza la confianza en el sistema corporativo y su integridad.

## Hacia un modelo empresarial más audaz y seguro

El avance hacia la deferencia al criterio empresarial constituye un paso fundamental para equilibrar la responsabilidad de los administradores con la necesidad de incentivar la toma de decisiones audaces. Sin este enfoque, los administradores enfrentarían un dilema paralizante: el retorno de una inversión riesgosa beneficiaría principalmente a la compañía, mientras que cualquier pérdida sería imputada directamente a ellos. Esto no solo desincentivaría la innovación, sino que podría generar una cultura corporativa basada en la aversión al riesgo, con consecuencias negativas para la economía en su conjunto.

En este sentido, Colombia está avanzando hacia un derecho societario más moderno y adaptado a las necesidades del entorno global. El reciente proyecto de ley presentado en diciembre de 2024 es un ejemplo destacado de este esfuerzo continuo por modernizar el derecho societario en el país. Esta iniciativa aborda temas de gran relevancia, como la responsabilidad de los comerciantes, la protección efectiva de los derechos de los minoritarios, la digitalización de los procesos de registro y matrícula mercantil, el fortalecimiento del arbitraje societario y la creación de la figura de la SAS insular, entre otros avances que reflejan una visión progresista y acorde con los retos actuales.

# La Plaza

## ¡SI SOS BOQUISABROSO, ESTE LUGAR TE VA A ENCANTAR, OIS!

**Visítanos en el 2° piso, frente a TDT.**

NAOVI · Herencia Guapireña · Mi Ceviche · DeepCacao · PALO SECO · Mi Dulce MOLY · Delicias del Valle · Delicias del Huila · Alimentos Topping · CASA FIQUE AMOR Y TRADICIÓN · La Sabrosita · Lorettas · COCOS MARTH · Cecilia Payán DULCES POR TRADICIÓN · ENCANTO COLOMBIANO · COFFEE SENDEROS · Helados el Oasis · Emociones Verdes PLANTAS EXÓTICAS

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor